

**ACTA SESION ORDINARIA N°35 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 15:48 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Participa de la sesión el Sr. Pedro Naín, presidente de la Junta de Vecinos Juan Soler, se refiere al tema de los semáforos y si el proyecto se realiza porque están preocupados; además plantea la situación de una vecina del sector ya que su casa está anegada y requiere una solución inmediata.

Sr. Alcalde: en relación al proyecto de semaforización está la disponibilidad presupuestaria y se ejecutará. En cuanto a la situación que afecta a la familia se resolverá el tema siempre y cuando se cumpla con la normativa legal vigente, en todo caso se le colaborará en esta emergencia.

Sr. Vidal: debe estudiarse una posible modificación presupuestaria e incorporar recursos al ítem de emergencia, de esta manera se puede solucionar a la brevedad estas situaciones.

El Sr. Naín agradece por la participación en el Concejo.

Se **aprobó** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal.-

Participa de la reunión la Srta. Verónica Ascencio, encargada de la Oficina del Deporte y la Sra. Alejandra Villegas, Directora de la Dideco. Plantean que efectuaron una revisión de los proyectos deportivos declarados inadmisibles, cotejaron nueva información, estudiaron el tema de los recursos, y proponen que se aprueben 14 proyectos más. Estas iniciativas se limitan a un monto máximo de \$500.000. Agregan que fueron reevaluados y se considera su aporte. Entregan a cada concejal un documento con el cuadro-resumen del Fondo de Iniciativas Deportivas. El monto total para aprobar los proyectos reevaluados es de \$6.600.000.

Sr. Vidal: le parece una buena decisión la planteada; que las bases se optimicen en el próximo llamado y que se comience a trabajar e implementar una política deportiva para el año venidero.

Sr. Álvarez: es importante que cuando se discutan las bases que los propios clubes participen con observaciones.

**ACUERDO N°1 El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la selección de los 14 proyectos reevaluados por la comisión técnica postulado al Fondo de Iniciativas Deportivas.**

<b>NOMBRE CLUB</b>	<b>MONTO SOLICITADO</b>
AGRUPACION DEP. SERIE DORADA	400.000
CLUB DEP. LAS COMANCHES	500.000
CLUB DEP. ESTRELLA DEL MAR YUTUY	500.000
CLUB DER. JUNIOR DE PID PID	500.000
CLUB DEP. O HIGGINS DE LLAU LLAO	500.000
CLUB DEP. UNION JUVENIL PID-PID	500.000
CLUB DEP. COMERCIO DE CASTRO	500.000
CLUB DEP. SOC. CULT. JUVENTUD CHILOTA	400.000
CLUB DEP. FORMATIVO CESAR MIRANDA	500.000
CLUB DEP. SANTOS DE SAN MIGUEL-QUEHUI	500.000
CLUB DEP. CANOTAJE CALEUCHE CASTRO	500.000
CLUB DEP. GAMBOA ALTO	500.000
CLUB DEP. DE RUGBY LOS TRAUKOS	400.000
CLUB DEP. MASTER ESTRELLA DEL SUR DE CASTRO	400.000

Participa de la sesión la Sra. Loida Salgado, que presta asesoría jurídica al municipio. Se refiere a la situación que ocurre en la Corporación de Educación, área educación y salud, esto en relación a la querrela presentada ya que se amplió respecto a la funcionaria implicada y a los ex jefes de dicha Corporación. Indica lo concerniente a la malversación de fondos de dicha institución y que dieron cuenta de la situación irregular existente; además se está realizando una auditoria a la Corporación. Los tribunales de justicia tendrán que resolver y determinar al respecto.

En relación a lo planteado los señores concejales dialogan e intercambian opiniones.

Sr. Álvarez: indica dos observaciones, la primera es el tema de la auditoria, faltó socializar el tema, no sabemos cuál es la empresa y el acuerdo era que el Concejo determinara y se le informe al respecto; lo segundo, es su preocupación de cómo se llevó el tema de la funcionaria de la Corporación que supuestamente estaría involucrada, se publicitó la situación y la comunidad ya se formó un juicio a priori, lo cual no es bueno porque la presunción de inocencia siempre es un derecho. La difusión del hecho por diversos medios televisivos y escritos no le parece que fue lo más conveniente ni acertado.

Sr. Muñoz: la situación de la auditoria debió haberse informado, se desconoce qué empresa es y sus implicancias. Este Concejo debía sancionar a la empresa escogida para mayor transparencia.

Sr. Márquez: se refiere al daño que ocurre y se provoca cuando se hace un juicio público a una persona, no debió haber sido así en el caso indicado, y que la justicia realice su trabajo. Agrega que él mismo en su momento fue afectado por este manoseado juicio público.

Sr. Vidal: menciona que en el tema de la empresa auditora debería haberse informado al Concejo, y como cuerpo colegiado se iban a indicar las áreas a desarrollar por dicha auditoria. Expresa su preocupación del porqué no se habló en su oportunidad el tema de la salud y los inconvenientes presupuestarios. Añade que es fundamental tener los antecedentes con el despido de la funcionaria para disponer de argumentos para este tema, y que se considere tanto a la Contraloría como a la Superintendencia de Educación.

Sr. Alcalde: el contrato de la auditoria es con fondos propios de la Corporación de Educación, incluso la Contraloría está revisando y auditando también a la Corporación, con lo cual tenemos dos instancias para esta fiscalización.

Sr. Márquez: es necesario y positivo que se haga una auditoria, esto permitirá transparentar muchas situaciones financieras y de otros ítems.

Sra. Salgado: respecto a la auditoria se recibieron 3 propuestas, y se realizó un análisis como corresponde, de acuerdo a lo que indicaba la Corporación.

Sr. Bórquez: todos queríamos una auditoria, esperamos que se aclaren las dudas, tendremos 2 informes auditables para determinar. Es importante si se considera un plazo en el tema de la investigación judicial por el hecho planteado; y, que se puedan solicitar más diligencias al respecto, se requiere una respuesta judicial y aclarar todo independiente del tiempo que se demore.

Sr. Tapia: esperamos que los Tribunales de Justicia resuelvan el tema planteado y se clarifique la situación.

En relación a lo planteado por la Sra. Salgado se intercambian opiniones, concluyéndose que la investigación prosiga su curso para clarificar lo ocurrido y proceder de acuerdo a la normativa legal vigente.

Participa de la sesión el Club Deportes Castro, con su Presidente Sr. Héctor Melián, directivos de la institución, socios, jugadores, padres y apoderados. También participa el Presidente Nacional del Básquetbol Sr. Iran Arcos. Agradecen al Concejo por el respaldo durante estos años, han representado a Castro y han proyectado a la institución a nivel nacional, solicitan un aporte del municipio para participar en la competencia de la Liga Nacional 2017-2018, es fundamental el apoyo para el club. Expresa que requieren un aporte económico de 20 millones de pesos para financiar parte de las actividades deportivas que están desarrollando, es una necesidad urgente. Da a conocer otros antecedentes en relación a sus actividades deportivas y administrativas.

Sr. Alcalde: indica que realizaron un aporte de 8 millones de pesos en su oportunidad, no pueden ser populistas con un recurso económico que no disponen en este momento, en el presupuesto del año 2018 tendrán una situación especial para el club; además, se tendrá que estudiar el tema de la concesión del Terminal de buses rurales. Agrega que se esperan mayores recursos municipales a fines de año y se hará un aporte para Deportes Castro.

Sr. Arcos: le preocupa la participación del club en la Liga Nacional de Básquetbol, no requieren el dinero hoy día, pero que sí los dineros queden resguardados con una buena gestión y una iniciativa a considerar, solicitan sólo la gestión en este caso ya que igual le sirven para el próximo año. Asimismo se refiere a las reparaciones del Terminal de buses y que los apoyen en la concesión. Plantea que también lo puedan acompañar como autoridades electas para gestionar recursos y auspicios en diversas instancias.

Sr. Vidal: la participación de Deportes Castro es en la Liga Nacional y es necesario una proyección monetaria, se les apoyará en su momento con el presupuesto que se considera.

Sr. Patricio Aguilar: como tesorero del club debe hacer una gestión sacrificada para cumplir con los compromisos, están en un momento económico muy inestable, la intención del Concejo se agradece y es positiva pues tienen muchos compromisos en el presente. Se debe racionalizar la situación y es muy complejo el panorama que tienen.

Sr. Álvarez: expresa su preocupación por el tema de los recursos y cómo se gestionará.

Sr. Márquez: asume su apoyo y respaldo para generar más recursos para el club Deportes Castro, el tema de la gestión es importante y se requiere trabajar este tema. Como Concejo es fundamental colaborar en gestionar los auspicios, porque es importante la actividad deportiva.

Sr. Alcalde: es necesario conformar una Comisión del Concejo para gestionar el tema de los recursos.

Sr. Álvarez: tienen fondos del Concejo y se puede colaborar con el tema de Deportes Castro, también añade que apoyará por la situación del Terminal de Buses en su momento.

Sr. Muñoz: se les está entregando una propuesta al respecto y también apoya lo indicado por los concejales. Se puede entregar un aporte con Fondo del Concejo y lo otro sería el trabajo de una Comisión para gestionar.

Sr. Tapia: indica que estén tranquilos como club ya que se les apoyará en los planteamientos indicados, y por los logros realizados en lo deportivo.

Sr. Bórquez: es necesario que tengan una gestión en la búsqueda de socios para la institución deportiva, reitera que se les apoyará.

Sr. Alcalde: solicita que hagan llegar una carta solicitud a los concejales para que consideren un aporte con Fondos del Concejo y Fondos del Alcalde. Plantea que reafirman el compromiso para el presupuesto municipal del año 2018 y les aseguran los 20 millones de pesos que están solicitando. Se les apoyará y agradecen por la participación del Club.

Sr. Muñoz: expresa que se debe reconocer y promover como ciudadano destacado al Sr. Iran Arcos, por su aporte a la actividad del básquetbol local y nacional, durante la ceremonia de aniversario de la ciudad.

Sr. Melián: agradece por el respaldo al Club que representa y por la recepción en el Concejo.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la Comisión de gestión de recursos y auspicios para el Club Deportes Castro, estará integrado por el Sr. Alcalde, y los concejales señores Julio Álvarez, Ignacio Tapia, Jaime Márquez.**

Se integran a la sesión un grupo de vecinos de Piruquina, cruce Pastahue, quienes mencionan que pasaron las torres de alta tensión por el lado de sus predios, Saesa no ha hecho público esta situación a la comunidad y desconocen la información. Tienen problemas por esta situación y dicha empresa ya tiene comprado la franja completa. Lamentan que no hayan conocido el tema con antelación.

Sr. Vidal: se puede denunciar al SEC, lo que acontece en el sector.

Sr. Alcalde: este es un tema de gobierno, el servicio de evaluación ambiental ya aprobó. Es importante que el Gobernador pueda con la Secplan tener una reunión al respecto, el Municipio no tiene relación con este tema.

Sr. Muñoz: plantea que el día miércoles en la mañana los espera en audiencia el Gobernador para reunirse con los vecinos y la Secplan.

Los vecinos de Piruquina agradecen por la recepción y orientación respectiva.

Participa el Conjunto Folclórico Trigal, con su Presidenta Sra. Eliana Chodil y otros integrantes de la agrupación. Solicitan un aporte para la tradicional Peña de invierno que realizan, es importante el apoyo económico por lo que significa la actividad, es importante mantener el evento y contar con el apoyo municipal. Tienen pensado efectuar la actividad folclórica para el 8 de octubre. Dan a conocer otros antecedentes en relación a la petición.

El Concejo Municipal **acuerda** que lo analizará en su momento y estudiar la petición.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°128 del 09.08.2017, a Secretario General Corporación Educación Municipal, solicita emita un informe a la brevedad para ser leído en el Concejo Municipal del día lunes 14 de Agosto del año en curso, en relación a los siguientes temas: 1) Situación que afecta a la Corporación en cuanto al hurto o retiro de material de archivos en oficinas de esa dependencia, donde estaría involucrada una funcionaria de su repartición, anomalía que es de conocimiento público. 2) Situación de la auditoría a dicha Corporación y en qué etapa se encuentra para su aplicación. 3) Situación de acusaciones por parte funcionarios de dicha Corporación en el sentido de que habría maltrato laboral y hostigamiento por parte del Secretario General de la Corporación.-

2.- Oficio N°129 del 09.08.2017, para Asesor Jurídico Municipal, solicita adjunte todos los antecedentes (dictamen enviado por la Contraloría y respuesta de la municipalidad) en relación a la situación de dos ex funcionarios en que se ordenó la reincorporación por parte de la Contraloría, y qué gestión jurídica ha realizado el municipio en relación en este tema.-

3.- Oficio N°130 del 09.08.2017, a Ministro de Obras Públicas, expresa la preocupación por parte del Cuerpo Colegiado y de la comunidad por la falta de acuciosidad y regularidad de los trabajos para mejoramiento de caminos por parte de la Dirección de Vialidad Provincial Chiloé en la comuna de Castro, lo que esta provocando graves inconveniente en la conectividad y mantención de dichas vías, en especial en las rutas comunales que están enroladas por Vialidad. Solicitamos pueda gestionar en relación a esta situación y de esta manera solucionar un tema que afecta a esta comuna.-

El Concejal Sr. Julio Muñoz solicita copia del documento.

4.- Oficio N°131 del 10.08.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal días 14 y 18 de Agosto 2017.-

5.- Oficio N°132 del 09.08.2017, al Club Deportivo Selección Voleibol Castro, otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 14 agosto 2017.-

6.- Oficio N°133 del 09.08.2017, a la Junta de Vecinos Facundo Pérez Bórquez, otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 18 agosto 2017.-

7.- Oficio N°134 del 09.08.2017, para Asesor Jurídico Municipal, solicita realizar los trámites y gestiones pertinentes para transferir la lancha ambulancia Libertad II y equipos médicos a la Corporación Municipal de Educación, Área Salud. Se adjunta

Ord.Nº302 del 07.02.2017 de Directora Servicio de Salud Chiloé, Resolución Exenta Nº5003 del 05.10.2016 de Directora Servicio Salud Chiloé, y Comodato de fecha 12 de septiembre de 2016.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Ord. Nº2243 del 01.08.2017, de Jefe División de Planificación y Presupuesto, del Ministerio de Educación - Santiago, informa sobre solicitud de financiamiento para el Proyecto Reposición Escuela de la Cultura Fridolina Barrientos de la comuna de Castro.- Los Concejales señores Tapia y Vidal solicitan copia del documento.

2.- Carta del 31.07.2017, del Cuerpo de Bomberos de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer proyecto de administración de los parquímetros de la comuna de Castro.-

Los señores Concejales **acuerdan** otorgarles audiencia para la primera reunión de septiembre.

3.- Carta del 07.08.2017, de ONG Crece Sustentable, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer proyecto educativo para la comuna el cual está enfocado en una primera etapa en el desarrollo pre-escolar y básico y en una segunda etapa en el desarrollo de enseñanza media, del cual necesitan el apoyo del municipio.-

Los señores concejales **acuerdan** otorgarles audiencia para el mes de octubre.

4.- Ord. Nº0267 del 04.08.2017 del Seremi del Medio Ambiente Región de Los Lagos, convoca a participar en el 4º Congreso Internacional de Areas Marinas Protegidas , a desarrollarse del 04 al 08 de Septiembre de 2017 en la ciudad de La Serena – Coquimbo.-

5.- Ord. Nº1053 del 10.08.2017, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a Oficio Nº128 del 09.08.2017 del Concejo Municipal, referido al retiro de material de archivos en dichas oficinas; sobre auditoria a la Corporación, y de acusaciones por parte de funcionarios que habría maltrato laboral.-

El concejal Sr. Julio Muñoz solicita copia del documento.

6.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto Folclórico Trigal, destinado a difusión, traslados, locución, escenografía, arriendo local, colaciones, para peña folclórica.

**ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.050.000, al Conjunto Folclórico Trigal, con cargo al Fondo del Alcalde (\$150.000) y Fondo del Concejo (\$900.000), destinado a difusión, traslados, locución, escenografía, arriendo local, colaciones, para peña folclórica. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

7.- Carta del 07.08.2017, del Consejo Mayor de Caciques y Comunidades Williche de Chiloé, solicitan apoyo para la instalación del monumento del Cacique Caicumeo, en algún sitio de la ciudad de Castro.-

El Concejo **acuerda** que esta solicitud se incorpore a la carpeta de subvenciones cuando se tenga disponibilidad financiera.

8.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Nueva Esperanza, destinado a transporte, colaciones, paseo institucional.

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Adulto Mayor Nueva Esperanza, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a transporte, colaciones, paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

9.- Oficio N°1220 del 10.08.2017, del Gobernador Provincial de Chiloé, solicita aporte para proyecto "Rescate y fortalecimiento de la tradición molinera Chilota mediante el desarrollo de harinas innovadoras y de alto valor nutricional par el mercado gourmet y el reconocimiento SIPAM.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un monto de \$3.000.000, como contraparte del proyecto, para ser transferido el mes de enero de 2018.**

10.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Agua Potable Rural de Yutuy, destinado a adquisición bomba sumergible de pozo.

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.200.000, al Comité de Agua Potable Rural de Yutuy, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición bomba sumergible de pozo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

#### **MOCIONES:**

Sr. Álvarez: solicita que la Secplan le entregue todo el informe respecto de la adjudicación que obtuvo el oferente en relación a la licitación de la sede Eduardo Ballesteros.

Sr. Muñoz: solicita oficiar al Intendente Regional para que sea colocado en tabla de la próxima reunión del Gobierno Regional el proyecto del cuartel de la 5a Compañía de Bomberos de Castro.

Sr. Alcalde: se debe colocar en tabla cuando se tengan todos los antecedentes del proyecto y el Intendente es el que lo determina. Asimismo se financiará cuando los recursos estén disponibles.

Concluye la reunión a las 19:25 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**